

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 14-03-2018 09:12:11
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-386-CM18

SEÑOR (ES) : REUTTER S A	A Sr (a) : FERNANDO VILLEGAS
DIRECCIÓN : AVDA. EL SALTO N° 4447 Huechuraba Región Metropolitana de Santiago	FONO : 02 4897112
RUT : 81.210.400-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS CLINICOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA F	41- 2877454	leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42141501 2239-16-LR15	Algodoneras o fibra	24	(1359016)ALGODÓN CRANBERRY HIDRÓFILO PRENSADO 1 KG PREMIUM UNIDAD 1385489	(1359016) ALGODÓN CRANBERRY HIDRÓFILO PRENSADO 1 KG PREMIUM UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.250,00	0,00	0,00	102.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	102.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	102.000
						19% IVA	\$	19.380
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	121.380

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS DE ENFERMERÍA PARA FUNCIONAMIENTO, SOLICITADOS POR QUÍMICO FARMACÉUTICO DAS LOTA. EN ORDINARIO N°10 Y EXTENSIÓN N°10.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3019-5-PC18 / 2204005)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>